

PROGRAMA DE ASIGNATURA

1. UNIDAD ACADÉMICA

Programa Académico de Bachillerato

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: **BASES BIOLÓGICAS DEL CONOCER HUMANO**

Requisitos: Biología

Período: Segundo Semestre del 2022

Profesoras de Cátedra: - Cecilia Babul

- Elisa Sentis

3. HORAS DE TRABAJO

Cátedra	3 horas semanales
Taller	4 sesiones de 1,5 horas.
Seminario	4 sesiones de 1,5 horas.

4. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender que la estructura biológica es fundamental en el conocer humano.
- Identificar elementos de la estructura biológica que permiten reflexionar y comprender las consecuencias de la conducta en general.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Identificar la estructura biológica de un ser vivo como sistema integral.
- Identificar al sistema nervioso como un componente relevante para distinguirse como ser biológico, humano y observador.
- Explicar las conductas cotidianas a partir de la estructura biológica propia.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

6. SABERES / CONTENIDOS

- **Biología del Conocer:**

Orígenes de la Biología del Conocer.

- **Historia de los seres vivos:**

Origen del universo, tierra, vida y diversidad. Nociones evolutivas. Nociones de sistema, organización y estructura. Deriva natural.

- **Sistema Nervioso:**

Neuroanatomía comparada. Sistemas sensoriales y percepción. Relación estructura y conducta.

- **Bases Biológicas del Conocer Humano:**

Definiciones del conocer. Objetividad entre paréntesis.

- **Fenómenos Sociales:**

Organizaciones sociales no humanas. Origen del hombre. Origen de lo humano. Lenguaje: neurobiología y origen.

7. METODOLOGÍA

- **Cátedra:** Clases expositivas dictadas por las académicas a cargo, que contarán con la participación de los estudiantes. Clases con constante retroalimentación.

- **Talleres:** Trabajos grupales dirigidos con material en aula.

- **Seminario:** Exposición oral de un tema a investigar.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

8. EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

8.1. Estructura de pruebas y ponderaciones

Cátedra y Seminario:	Ponderación
Prueba parcial 1 (PP1)	20 %
Prueba parcial 2 (PP2)	20 %
Prueba parcial 3 (PP3)	20 %
Seminario (SEM)	12 %

Talleres:	Ponderación
Taller 1 (IT1)	7 %
Taller 2 (IT2)	7 %
Taller 3 (IT3)	7 %
Taller 4 (IT4)	7 %

Nota de cátedra (NC)

- Se realizarán tres pruebas PP1, PP2 y PP3, cuyo valor es de 20% cada una.

$$NC = PP1 \times 0,20 + PP2 \times 0,20 + PP3 \times 0,20$$

Nota de Taller (NT):

- Se realizarán 4 Informes de talleres (IT), 7% cada uno. Los informes son entregados al finalizar cada taller.

$$NT = IT1 \times 0,07 + IT2 \times 0,07 + IT3 \times 0,07 + IT4 \times 0,07$$

Nota Seminario (NS):

- Se realizará un seminario cuya presentación será oral y tendrá un valor del 12% de la nota de presentación.

$$NS = \text{Nota Seminario} \times 0,12$$

PROGRAMA DE ASIGNATURA

8.2. Fórmula para el cálculo de la nota de presentación (NP) a examen.

$$NP = NC + NT + NS$$

Los estudiantes que tengan nota igual o superior a 4, podrán conservar la NP como nota final (NF).

Examen Final (E): 30 %

La nota mínima de presentación al examen final será 3,5. Los estudiantes con nota superior a 4,0 podrán igualmente presentarse a examen.

Fórmula para el cálculo de la nota final (NF):

$$NF = NP \times 0,7 + E \times 0,3$$

9. REQUISITOS DE APROBACIÓN

Nota Final	mayor o igual a 4,0
Actividades prácticas (Talleres)	100 % de asistencia
Presentación de Seminario	100 % de asistencia

9.1 Fórmulas de recuperación

- Recuperación Prueba de Cátedra implica rendir examen, cuya nota reemplazará la nota de la prueba no realizada. **La inasistencia a más de una Prueba de Cátedra será motivo de reprobación de la asignatura.**
- Recuperación de Talleres implica rendir una Prueba Recuperativa el día del examen.
- Examen se recupera con un examen oral.
- En caso de inasistencia no justificada a actividades obligatorias la asignatura será reprobada.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

9.2 Situaciones a justificar

- La inasistencia a actividades obligatorias deberá ser justificada según se indica:
 - Por motivos de salud: presentar certificado médico y comprobante de pago en la Secretaría de Estudios.
 - Por motivos personales/sociales: solicitar justificación a Trabajadora Social del Programa (asobachi@uchile.cl) quien evaluará la situación y solicitará respaldos.

El/la estudiante tendrá un plazo de 48 horas una vez reincorporado a las actividades académicas para presentar o enviar la documentación correspondiente.

10. VARIOS

- Las **situaciones no cubiertas** por este programa se resolverán por las disposiciones del reglamento de Bachillerato.
- Durante las evaluaciones, se deben seguir las instrucciones entregadas por el profesor. No se permite el uso de celulares, ni salidas fuera del aula.

11. BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- **El Árbol de Conocimiento** (1985), Humberto Maturana R. y Francisco Varela G., Editorial Universitaria, Stgo-Chile.
- **De máquinas y seres vivos**, (1975) Humberto Maturana R. y Francisco Varela G., Editorial Universitaria, Stgo-Chile.
- **Origen de las especies por medio de la Deriva Natural** (1992) Humberto Maturana R. y Jorge Mpodozis M., publicación ocasional N° 46, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Complementaria:

- **Biología** (2006), Helena Curtis, N. Sue Barnes, directoras de la 6ª edición en español Adriana Schnek y Graciela Flores, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires-Argentina.
- **Evolución** (2009), Douglas J. Futuyma, 2ª edición, Ed. Sinauer Associates, Sunderland, Massachusetts.
- **Introducción a la Biología Celular** (2011), Alberts et. al., 3ª edición, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires-Argentina.
- **Invitación a la Neurociencia** (2001), Purves et. al, 3ª edición, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires-Argentina.
- **Principles of Neural Science** (2013), editado por E. Kandel et. al., 5ª edición, Mc Graw Hill Medical, New York -USA.